



**AEROPUERTO DEL CAFÉ**  
Creamos oportunidades

Manizales, 12 de julio de 2019

G-100. 0243

Señor  
**YAMID AMAT RUIZ**  
Director Noticiero CM&  
Bogotá D.C.

Respetado Señor,


El departamento de Caldas, sus líderes y dirigentes, desde hace varios años luchan por sacar adelante el Aeropuerto del Café, como alternativa de conectividad aérea de un departamento que está entre las regiones que más crecieron en Colombia en el 2018, tercer Departamento más competitivo del País, cuya capital, Manizales está considerada como la ciudad con mejor calidad de vida de Colombia, ocupa el primer puesto en seguridad del país, cuenta con el mejor Índice de Progreso Social (IPS) y se mantiene líder en el estudio Doing Business que realiza el Banco Mundial, lo que significa que es una de las mejores ciudades del país para hacer negocios.


En la emisión del noticiero CM&, del día 11 de julio de 2019, en su sección 1,2, 3, se refieren al Aeropuerto del Café como uno de los elefantes blancos de la ciudad, pero además aseguran “...**ahora hablan que se reiniciará el año entrante, pero parece que un grave problema de vientos cruzados y otro peor, que es la aparente inestabilidad del suelo la hacen imposible**”, afirmaciones que no son ciertas y con todo respeto solicitamos, por parte de ustedes, corregir con el fin de entregar información clara a la comunidad.


#### **Vientos.**


Entre los años 1988 y 1989 el grupo de meteorología de la Aerocivil realizó un estudio meteorológico y de vientos en el sitio donde se construye el Aeropuerto del Café; estudio que concluyó que “..... **no existe ninguna limitante de tipo meteorológico para la construcción de un aeropuerto en dicho sitio**”.

Posteriormente en el año 2010 la Aerocivil contrató con la firma Apcytel Ltda (Contrato No. 10000135-OH-2010), un estudio para realizar el “**ANÁLISIS ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DEL VIENTO EN EL ÁREA DEL FUTURO AEROPUERTO DE PALESTINA**”; estudio ejecutado entre los años 2011 y 2012, y cuyos resultados en

 (8720472- 8720474  
NIT: 900.240.084-2

 [atencion@aerpuertodelcafe.com.co](mailto:atencion@aerpuertodelcafe.com.co)

 **Manizales** - Carrera 22 No. 18-09 piso 2  
Centro Administrativo Municipal

 **Palestina** Calle 8 No. 5-04.  
Teléfonos: 8710845

[www.aerpuertodelcafe.com.co](http://www.aerpuertodelcafe.com.co)



cuanto la prevalencia del viento son similares a los obtenidos en el estudio realizado por el grupo de meteorología de dicha entidad, en el mismo sitio, entre los años 1988 y 1989. Los resultados de este segundo estudio concluyeron que el 99.58% del año se presentaron vientos con intensidad de velocidades entre 0.5 m/s (1 Nudo) y 4.5 m/s (8.7 Nudos), que resultan ser muy inferiores a los límites máximos establecidos por el Reglamento Aeronáutico de Colombia en su numeral 14.3.3.1.3.1, así: a) 37 Km./h (20 Nudos), cuando se trata de aviones cuya longitud de campo de referencia es de 1500 m o más, excepto cuando se presenten con alguna frecuencia condiciones de eficacia de frenado deficiente en la pista debido a que el coeficiente de fricción longitudinal es insuficiente, en cuyo caso deberá suponerse una componente transversal del viento que no exceda de 24 km/h (13 Nudos), b) 24 km/h (13 Nudos) en el caso de aviones cuya longitud de campo de referencia es de 1200 m o mayor de 1200 pero inferior a 1500 m, y c) 19 km/h (10 Nudos) en el caso de aviones cuya longitud de campo de referencia es inferior a 1200 m. Las intensidades de vientos del estudio se encuentran entre 1 nudo y 8,7 nudos en el 99.58% del año, intensidades inferiores a 13 nudos como lo indica la norma, razón por la cual la operación del Aeropuerto del Café no se verá afectada por componente transversal de viento.

### **Inestabilidad del suelo.**

Si bien es cierto que los terraplenes Nros. 4 y 9 presentaron dificultades de estabilidad en los años 2009 y 2010, respectivamente, es preciso aclarar que en el año 2012 se contrató una consultoría técnica especializada para realizar un diagnóstico integral de todas las obras del proyecto (construidas, en construcción y con dificultades de estabilidad) para definir los diseños definitivos para la terminación del proyecto; estudio que determinó la plena viabilidad técnica para desarrollar el Aeropuerto del Café en el sitio donde fue concebido desde sus inicios, sin advertir ninguna limitante de tipo geológica y/o geotécnica que inviabilicen su construcción.

### **Inversión a la fecha.**

Adicionalmente informaron que en el proyecto se han invertido 300 mil millones de pesos, la cual tampoco es cierto, pues a la fecha la inversión en la construcción del Aeropuerto del Café, la cual incluye compra de predios, construcción de obras e interventoría de las mismas, obras de compensación social, Plan de Manejo Ambiental, proyecto de rescate arqueológico, estudios, diseños, asesorías y gerencia del Proyecto, asciende a los 206 mil 385 millones de pesos.

Para la región es muy importante la claridad en estos tres temas, porque aunque el proyecto ha tenido dificultades y se ha generado duda sobre su pertinencia, con un trabajo juicioso y responsable se ha demostrado su viabilidad, necesidad y urgencia para la conectividad aérea de Caldas.



**AEROPUERTO DEL CAFÉ**  
Creamos oportunidades

El proyecto cuenta hoy con los siguientes estudios, que permiten al Gobierno nacional y a la región reiniciar su construcción, la cual está prevista para el primer semestre del año 2020.

1. Estudios y Diseños Fase III para la conformación de la franja de pista Etapas 1 y 2.
2. Diseños Fase III Arquitectónicos, Estructurales e Hidrosanitarios de la infraestructura del lado tierra Etapas 1 y 2.
3. Estudios de Operación Aérea Etapas 1 y 2.
4. Estudios de Modelación de Ruido Etapas 1 y 2.
5. Estudios de Vientos.
6. Diseños Fase III de Balizamiento y Señalización de Pista Etapas 1 y 2.
7. Diseños Fase III de Pavimentos Etapas 1 y 2.
8. Licencia Ambiental para la Etapa 1.
9. Estudio de factibilidad socio económica del Proyecto y su impacto en el desarrollo regional.
10. Estudio de Seguridad Operacional Etapas 1 y 2.


Agradecemos su atención y diligencia para aclarar esta nota, en aras de entregar a la comunidad información real sobre un proyecto que por fin encuentra una salida y que es el futuro de la conectividad aérea de un departamento, de una región y que aportará al mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria del país y por ende al desarrollo de Colombia.

Para terminar les manifestamos nuestro interés en entregarles información clara y precisa sobre el proyecto, así que cuando consideren, estamos a su entera disposición para aclarar inquietudes y conversar sobre el Proyecto. Contacto: dirección, carrera 22 Nro. 18-09 piso 2; teléfono 8720472; correo electrónico [gerente@aeropuertodelcafe.com.co](mailto:gerente@aeropuertodelcafe.com.co)

Gracias por su atención.

  
**AMPARO SÁNCHEZ LONDOÑO**  
Gerente

Proyectó: *María del Pilar García Serna, Jefe Área Social y de Comunicaciones* 

 (8720472- 8720474  
NIT: 900.240.084-2

 [atencion@aeropuertodelcafe.com.co](mailto:atencion@aeropuertodelcafe.com.co)

 **Manizales** - Carrera 22 No. 18-09 piso 2  
Centro Administrativo Municipal

 **Palestina** Calle 8 No. 5-04.  
Teléfonos: 8710845

[www.aeropuertodelcafe.com.co](http://www.aeropuertodelcafe.com.co)